

Mascota, Jal. **02/05/2016**
Oficio No. DG/161/16

CASA PAUSY
ORQUIDEA 1531-11
COL, MARIANO OTERO,
ZAPOPAN, JALISCO
CP. 45067

AT'N: JESÚS RAMÓN VILLALVAZO VILLAGOMEZ

De acuerdo a los artículos 8, fracción III de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y 8 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisiciones y Enajenaciones del propio **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA**, se le invita a que participe en el proceso de adquisiciones No. 08/2016 a través del procedimiento de invitación a por lo menos 3 proveedores para **"RENTA DE MOVILIARIO"**.

Las propuestas serán entregadas vía correo electrónico con el **C. Armando Hernández Sandoval** encargado del proceso, a más tardar a las **15:00 horas del día jueves 05 de mayo del año en curso**. Reiterando que no se recibirá propuesta si no se encuentra **sellado y firmado** el mismo con los datos de la empresa participante.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"Profesionales con Excelencia Vanguardista"

M.V.Z. GILDARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL



C.c.p. - Archivo
GSG/ava

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA, O.P.D
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
INVITACION A TRES PROVEEDORES**

**ULTIMA FECHA DE RECEPCION DE COTIZACIÓN
HORARIO DE RECEPCION DE COTIZACIÓN**

05 de mayo de 2016
09:00 a 15:00 hrs.
ITSMASCOTA/INV/No. 08/2016

NÚMERO DE INVITACIÓN 08/16

Lugar y Fecha	Contacto
Mascota Jalisco, 02 de mayo de 2016	Armando Hernández Sandoval Km. 100 Carretera Ameca-Mascota S/N Chan Rey Jalisco
Convocante	Teléfono 01 (388) 38 6 05 18 Cel. 045 388 10 17 472
Instituto Tecnológico Superior de Mascota	Horario 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes

Proveedor	Casa Pausy
Domicilio	Orquídea No. 1531-11 Col. Mariano Otero, Zapopan, Jal. C.P. 45067
Teléfono	Cel. 045 33 18 95 81 06
Fax	
Correo electrónico	casapausy@gmail.com

Partida	Descripción	Requiere muestra	Cantidad	Unidad de medida
3231	Renta de mobiliario: 1 tarima blanca con dos escaleras para acceder a ella, 1 mesa para presidium de 7 personas con mantelería, 37 sillas acojinadas con cubre silla, 300 sillas plegadizas. Para los días 11,12 y 13 de mayo) el evento comenzaría a las 9:00 de la mañana del 11 de mayo.	No	1	Servicio

OBSERVACIONES

Favor de presentar su cotización en la cantidad, unidad de medida y con las características solicitadas. Puede enviarse en formato PDF firmada por el representante legal.

REQUISITOS

A	La factura se pagará al término del servicio (para efectos que la factura sea recibida es indispensable que este cuente con sello, nombre y firma de recepción del servicio. LA FACTURA DEBERÁ SER A FAVOR DE:
	Nombre INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA Domicilio KM. 100 CARRETERA AMECA-MASCOTA S/N CHAN REY JALISCO, C.P. 46900 RFC ITS0912295Q6
C	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN La vigencia de la cotización deberá ser mínima de 30 días después de la fecha límite de entrega de la misma especificada en la parte superior de este documento

OTROS



A	El pago se realizará a la entrega de mercancía o servicio y factura original correspondiente en el departamento de Recurso Financieros.
B	Favor de cotizar de manera idéntica al concepto que emitirá su factura en caso de resultar ganador.
C	La recepción de cotizaciones será únicamente hasta el día y horario establecido en la parte superior derecha del presente documento.
D	La adjudicación se realizará por partidas considerándose para ello las mejores condiciones de calidad y cumplimiento a las especificaciones solicitadas y tiempo de entrega.
E	Favor de dirigir su cotización a nombre del convocante.

Se informó a:		Puesto:
Al teléfono: Cel. 045 33 18 95 81 06		Fecha/Hora:
Avisó: Armando Hernández Sandoval		
RECIBÍ INVITACIÓN A COTIZAR		
Nombre:	Puesto:	
Cotizaremos	SI	NO
	Fecha y hora:	
	Firma:	

Elaboro invitación 	Autojóizo invitación
L.C.P. María de la Luz Peña Arce Jefa del Departamento de Recurso Financieros y Materiales	M. J. G. Gildardo Sánchez González Director General ITS Mascota





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico Superior de Mascota



Mascota, Jal. **02/05/2016**
Oficio No. DG/161/16

MARÍA GUADALUPE QUEZADA RAMOS
AV. NACIONES UNIDAS 5776-58
COL- 58 PARQUE RIGENCY
ZAPOPAN, JAL
C.P. 45110

De acuerdo a los artículos 8, fracción III de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y 8 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisiciones y Enajenaciones del propio **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA**, se le invita a que participe en el proceso de adquisiciones No. 08/2016 a través del procedimiento de invitación a por lo menos 3 proveedores para **"RENTA DE MOVILIARIO"**.

Las propuestas serán entregadas vía correo electrónico con el **C. Armando Hernández Sandoval** encargado del proceso, a más tardar a las **15:00 horas del día jueves 05 de mayo del año en curso**. Reiterando que no se recibirá propuesta si no se encuentra **sellado y firmado** el mismo con los datos de la empresa participante.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.



DIRECCIÓN GENERAL
C.C.T. HET00721

A T E N T A M E N T E

"Profesionales con Excelencia Vanguardista"

M.V.Z. GILDARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL

Ccp. - Archivo
GSG/ava



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA, O.P.D
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
INVITACION A TRES PROVEEDORES**

**ULTIMA FECHA DE RECEPCION DE COTIZACION
HORARIO DE RECEPCION DE COTIZACION**

05 de mayo de 2016
09:00 a 15:00 hrs.
ITSMASCOTA/INV/No. 08/2016

NÚMERO DE INVITACIÓN 08/16

Lugar y Fecha		Contacto	
Mascota Jalisco, 02 de mayo de 2016		Domicilio	Armando Hernández Sandoval Km. 100 Carretera Ameca-Mascota S/N Chan Rey Jalisco
		Teléfono	01 (388) 38 6 05 18
		Cel.	045 388 10 17 472
		Horario	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
Convocante			
Instituto Tecnológico Superior de Mascota			

Proveedor	María Guadalupe Quezada Ramos
Domicilio	Av. Naciones Unidas 5776-58, Col. Parque Rigency, C.P. 45110
Teléfono	01 (33) 15 09 50 06
Fax	
Correo electrónico	eventumgd@hotmail.com

Partida	Descripción	Requiere muestra	Cantidad	Unidad de medida
3231	Renta de mobiliario: 1 tarima blanca con dos escaleras para acceder a ella, 1 mesa para presidium de 7 personas con mantelería, 37 sillas acojinadas con cubre silla, 300 sillas plegadizas. Para los días 11,12 y 13 de mayo) el evento comenzaría a las 9:00 de la mañana del 11 de mayo.	No	1	Servicio

OBSERVACIONES

Favor de presentar su cotización en la cantidad, unidad de medida y con las características solicitadas. Puede enviarse en formato PDF firmada por el representante legal.

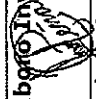
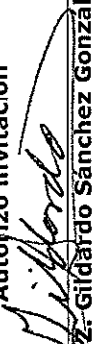
REQUISITOS

A	La factura se pagará al término del servicio (para efectos que la factura sea recibida es indispensable que este cuente con sello, nombre y firma de recepción del servicio. LA FACTURA DEBERÁ SER A FAVOR DE:
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA
	Nombre
	Domicilio
	RFC
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA KM. 100 CARRETERA AMECA-MASCOTA S/N CHAN REY JALISCO, C.P. 46900 ITS0912295Q6
C	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
	La vigencia de la cotización deberá ser mínima de 30 días después de la fecha límite de entrega de la misma especificada en la parte superior de este documento

OTROS

A	El pago se realizará a la entrega de mercancía o servicio y factura original correspondiente en el departamento de Recurso Financieros.
B	Favor de cotizar de manera idéntica al concepto que emitirá su factura en caso de resultar ganador.
C	La recepción de cotizaciones será únicamente hasta el día y horario establecido en la parte superior derecha del presente documento.
D	La adjudicación se realizará por partidas considerándose para ello las mejores condiciones de calidad y cumplimiento a las especificaciones solicitadas y tiempo de entrega.
E	Favor de dirigir su cotización a nombre del convocante.

Se informó a:	
Al teléfono: 01 (33) 15 09 50 06	Puesto:
Avisó: Armando Hernández Sandoval	Fecha/Hora:
RECIBÍ INVITACIÓN A COTIZAR	
Nombre:	Puesto:
Cotizaremos	Fecha y hora:
SI	NO
	Firma:

Elaboró Invitación	Autoyizó invitación
 L.C.P. María de la Luz Peña Arce Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales	 M. Yz. Gilbardo Sánchez González Director General ITS Mascota

Mascota, Jal. 02/05/2016
Oficio No. DG/159/16

MARTÍN EDUARDO GUZMÁN SÁNCHEZ
COLIMA NO. 3
COLONIA CENTRO.
TALPA DE ALLENDE, JAL.
C.P. 48200

De acuerdo a los artículos 8, fracción III de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y 8 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisiciones y Enajenaciones del propio **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA**, se le invita a que participe en el proceso de adquisiciones No. 08/2016 a través del procedimiento de invitación a por lo menos 3 proveedores para **"RENTA DE MOVILIARIO"**.

Las propuestas serán entregadas vía correo electrónico con el **C. Armando Hernández Sandoval** encargado del proceso, a más tardar a las **15:00 horas del día jueves 05 de mayo del año en curso**. Reiterando que no se recibirá propuesta si no se encuentra **sellado y firmado** el mismo con los datos de la empresa participante.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"Profesionales con Excelencia Vanguardista"

M.V.Z. GILDARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL



C.C.P. - Archivo
GSG/ava

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA, O.P.D
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
INVITACION A TRES PROVEEDORES**

**ULTIMA FECHA DE RECEPCION DE COTIZACION
HORARIO DE RECEPCION DE COTIZACION**

05 de mayo de 2016
09:00 a 15:00 hrs.
ITSMASCOTA/INV/No. 08/2016

NÚMERO DE INVITACIÓN 08/16

Lugar y Fecha	Contacto
Mascota Jalisco, 02 de mayo de 2016	Armando Hernández Sandoval
	Domicilio Km. 100 Carretera Ameca-Mascota S/N Chan Rey Jalisco
	Teléfono 01 (388) 38 6 05 18
	Cel. 045 388 10 17 472
Convocante	Horario 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
Instituto Tecnológico Superior de Mascota	

Proveedor	Martín Eduardo Guzmán Sánchez
Domicilio	Colima No. 31 Col. Centro, Talpa de Allende, Jal. C.P. 48200
Teléfono	01 (388) 38 5 10 85
Fax	
Correo electrónico	geratalpa@hotmail.com

Partida	Descripción	Requiere muestra	Cantidad	Unidad de medida
3231	Renta de mobiliario: 1 tarima blanca con dos escaleras para acceder a ella, 1 mesa para presidium de 7 personas con mantelería, 37 sillas acojinadas con cubre silla, 300 sillas plegadizas. Para los días 11,12 y 13 de mayo) el evento comenzaría a las 9:00 de la mañana del 11 de mayo.	No	1	Servicio

OBSERVACIONES

Favor de presentar su cotización en la cantidad, unidad de medida y con las características solicitadas. Puede enviarse en formato PDF firmada por el representante legal.

REQUISITOS



A	La factura se pagará al término del servicio (para efectos que la factura sea recibida es indispensable que este cuente con sello, nombre y firma de recepción del servicio. LA FACTURA DEBERÁ SER A FAVOR DE:
	Nombre INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA
	Domicilio KM. 100 CARRETERA AMECA-MASCOTA S/N CHAN REY JALISCO, C.P. 46900
	RFC ITS0912295Q6
C	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN La vigencia de la cotización deberá ser mínima de 30 días después de la fecha límite de entrega de la misma especificada en la parte superior de este documento

OTROS



A	El pago se realizará a la entrega de mercancía o servicio y factura original correspondiente en el departamento de Recurso Financieros.
B	Favor de cotizar de manera idéntica al concepto que emitirá su factura en caso de resultar ganador.
C	La recepción de cotizaciones será únicamente hasta el día y horario establecido en la parte superior derecha del presente documento.
D	La adjudicación se realizará por partidas considerándose para ello las mejores condiciones de calidad y cumplimiento a las especificaciones solicitadas y tiempo de entrega.
E	Favor de dirigir su cotización a nombre del convocante.

Se informó a:	Puesto:
Al teléfono: 01 (388) 38 5 10 85	Fecha/Hora:
Avisó: Armando Hernández Sandoval	
RECIBÍ INVITACIÓN A COTIZAR	
Nombre:	Puesto:
Cotizaremos	Fecha y hora:
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	Firma:

Elabora invitación	AutORIZÓ invitación
 L.C.P. María de la Luz Peña Arce Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales	 M. Y. L. Gildardo Sánchez González Director General ITS Mascota

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MASCOTA

PRESENTE

Por medio del presente me permito cotizarle el mobiliario para su evento de los días 11, 12 y 13 de Mayo del presente:

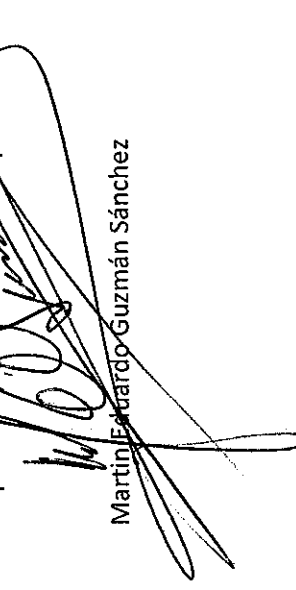
300 silla cromada acojinada	\$ 8.75 x 3 dias	\$ 7,875.00
2 tablonas p/ presidium	\$ 50.00 x 3 dias	\$ 200.00
6 mantel p/ tabión	30.00	\$ 180.00
37 cubre silla blanco	6.00	222.00
1 escenario de 9x3 mts vestido		3,500.00
Subtotal		\$ 11,977.00
Iva		1,916.32
Total		\$ 13,893.32

Lo anterior sería entregado y recogido en las instalaciones de su institución (no incluye montaje)

En espera de su confirmación le envío un cordial saludo.

Atentamente

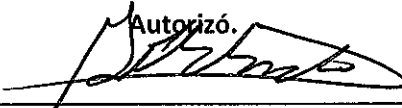
Talpa de Allende Jalisco a 05 de Mayo de 2016



Martín Eduardo Guzmán Sánchez

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CUADRO COMPARATIVO RENTA DE MOBILIARIO
CONGRESO Y EVENTO DE GRADUACIÓN.**

MARTIN EDUARDO GUZMAN SANCHEZ	MARIA GUADALUPE QUEZADA RAMOS	CASA PAUSY
<p>300 SILLA CROMADA ACOJINADA \$ 7,875.00 2 TABLONES PARA PRESIDUM \$ 200.00 6 MANTEL PARA TABLON \$ 180.00 37 CUBRE SILLA BLANCO \$ 222.00 1 ESCENARIO DE 9X3 MTS VESTIDO \$ 3,500.00 Por 3 días Lo anterior será entregado y recogido en las instalaciones de su institución (no incluye montaje).</p>	<p>1 TARIMA CON 2 ESCALERAS TRES DIAS \$ 8,400.00 2 MESA PRESIDUM CON MANTELERIA TRES DIAS \$ 580.00 37 SILLA CON CUBRE SILLA TRES DIAS \$ 1,776.00 300 SILLA PLEGABLE ACOJINADA TRES DIAS \$ 7,200.00 1 FLETE \$ 8,000.00 Se cobrará reposición por cualquier pérdida o daño al mobiliario.</p>	<p>1 TARIMA PARA PRESIDUM 7.5 MTS. DE LARGO X 3.75 DE FONDO BLANCO DE ACRILICO CON SU FALDON Y 2 ESCALONES INCLUYE FLETE \$ 7,000.00 337 SILLAS PLEGABLES \$ 4,044.00 37 FUNDA PARA SILLA \$ 370.00 2 TABLONES PARA PRESIDUM 7 PERSONAS INCLUYE MANTEL Y BAMBALINA PARA CUBRIR EL FRENTE \$ 1,200.00 FLETE TRASLADO \$ 9,500.00 Mobiliario roto o dañado será cobrado al cliente en su totalidad, se ofrece servicio de montaje pero el desmontaje corre a cargo del cliente. Anticipo 50% en caso de cancelación el anticipo no será reembolsado.</p>
TOTAL \$ 13,893.32	TOTAL \$ 30,108.96	TOTAL \$ 25,652.24


 Autorizó.
 M.V.Z. Gildardo Sánchez González
 Director General del ITS Mascota
 Autorizó



**MINUTA DE ACUERDOS
INVITACIÓN 08/2016
RENTA DE MOBILIARIO**

En la Ciudad de Mascota, Jalisco siendo las 10:00 (Diez horas) del día 10 (diez de Mayo de 2016), se reunieron los miembros del Comité Interno de Compras en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, ubicado en Km. 100 carretera Ameca-Mascota s/n. para analizar cotizaciones y elegir el proveedor de la **Invitación 08/2016** denominada **"Renta de Mobiliario"** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Presentación de Propuestas
3. Elaboración de cuadro comparativo
4. Adjudicación
5. Levantamiento de Firmas.
6. Cierre.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 1.- Pase de Lista.- Se pasó lista de asistencia contando con los siguientes asistentes:

M.V.Z. Gildardo Sánchez González, Director General, **Mtro. Ernesto Sánchez Rubio**, Subdirector Académico y de Vinculación, **Ing. Jesús Flores Jerónimo** Jefe del Departamento de SERVICIOS Escolares, **L.C.P. María de la Luz Peña Arce**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales.

PUNTO No. 2.- Presentación de Propuestas. Se hace la presentación de propuestas de los participantes en el proceso siendo los siguientes:





No.	Empresa	Contacto
1	Martín Eduardo Guzmán Sánchez	Martín Eduardo Guzmán Sánchez
2	María Guadalupe Quezada Ramos	María Guadalupe Quezada Ramos
3	Casa Pausy	Jesús Ramón Villalvazo Villagómez

PUNTO No. 3.- Elaboración de Cuadro Comparativo. Se procedió a elaborar el cuadro comparativo por el área de Compras, el cual formará parte integral de esta minuta.

PUNTO No. 4.- Adjudicación. Analizando las cotizaciones y el cuadro comparativo elaborado por el área de Compras, se adjudica la partida al proveedor "Alesso, S.A. de C.V." quien cumple con lo solicitado, además presenta la propuesta más económica para ITS Mascota, por lo cual se procedió a informar a los participantes, así mismo la elaboración del contrato respectivo por la cantidad de \$ 13,893.32 (Trece mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.) IVA INCLUIDO.

PUNTO No. 5.- Se recabaron firmas de los presentes.

COMITÉ INTERNO DE COMPRAS ITS MASCOTA

M. V.Z. Gildardo Sánchez González Director General	
Mtro. Ernesto Sánchez Rubio Subdirector Académico y de Vinculación	
Ing. Jesús Flores Jerónimo Jefe del Depto. de Servicios Escolares.	
LCP. María de la Luz Peña Arce Jefa del Depto. de Rec. Fin. y Mat.	

PUNTO No. 6.- Cierre.- Sin otro asunto más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:30 (Diez horas con treinta minutos).

Nota: Esta hoja forma parte integral de la Minuta celebrada el día 10 del mes de mayo de 2016.



CONTRATO No. TP.02/2016

EN LA CIUDAD DE MASCOTA, JALISCO, A 10 DEL MES DE MAYO DEL 2016, ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SUSCRIBEN, COMPARECE POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.V.Z. GILDARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE EL PROVEEDOR "MARTÍN EDUARDO GUZMAN SANCHEZ." A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", LOS CUALES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA -VENTA DE SERVICIO Y LO SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

DECLARA EL REPRESENTANTE DE

"EL INSTITUTO":

I.- Haber sido creado mediante Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Mascota firmado el 13 de mayo del 2008, suscrito por autoridades federales y estatales, así como el oficio de autorización para inicio de actividades No. 513.1/0444/07, suscrito por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Y su Ley Orgánica decreto núm. 23035/LVIII/09 del día 11 de diciembre del 2009 y publicado en el Periódico Oficial el 29 de Diciembre del 2009.

II.- Que su representante el M.V.Z. Gildardo Sánchez González, Director General, circunstancia que acredita con nombramiento SEPAF-ADMON-DGA-0232/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013, emitido a su favor por el Lic. Salvador González Resendiz Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco mediante acuerdo emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de fecha 01 de marzo del 2013, cuyas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional, en los términos del artículo 76 del Código Civil del Estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el Km 100 carretera Ameca-Mascota S/N Chan Rey, Municipio Mascota, Jalisco, Código Postal 46900, con número telefónico 01 (388) 386 05 18, 38 5 20 10.

IV.- Que el presente contrato se originó con motivo de la necesidad de: **Rentar mobiliario para el evento de Segundo Congreso Internacional de Ingenierías y Acto Académico de Graduación del ITS Mascota.**

**DECLARA EL REPRESENTANTE DE
"EL PRESTADOR":**

V.- Que su representada es una persona física debidamente constituida conforme a la legislación mercantil vigente.

VI.- Que se encuentra facultada para contratar y obligarse a nombre de: **MARTIN EDUARDO GUZMAN SANCHEZ**, en su carácter de representante legal, quien se identifica con clave de elector No. GZSNMR92102014H600, expedida por el IFE.

VII.- Que señala como domicilio convencional para todos los fines de este contrato la finca marcada con domicilio: Colima No. 31, Col. Centro, Talpa de Allende, Jal. C.P. 48200

VIII.- Que su representada tiene la capacidad de proveer el servicio solicitado y del personal necesario y capacitado, para cumplir con el objeto del presente contrato dejando a salvo al Instituto Tecnológico Superior de Mascota de cualquier responsabilidad.

Ambas partes manifiestan que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen, por lo cual sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El objeto del presente contrato es: **Rentar mobiliario para el evento de Segundo Congreso Internacional de Ingenierías y Acto Académico de Graduación del ITS Mascota.**

SEGUNDA.- DEL PRECIO.- El precio que "EL INSTITUTO" pagará a "EL PRESTADOR" será de **\$ 13,893.32** (Trece mil ochocientos noventa y tres pesos 32/100 (Trece mil ochocientos noventa y tres pesos 32/100 m.n.) IVA incluido.

PART.	CANT.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3231	300	Silla cromada acojinada x 3 días	8.75	7,875.00
3231	2	Tablones para presidium x 3 días	50.00	200.00
3231	6	Mantel para tabión X 3 días	30.00	180.00
3231	37	Cubre silla blanco x 3 días	6.00	222.00
3231	1	Escenario de 9x3 mts. Vestido x 3 días	3,500.00	3,500.00
		Subtotal		11,977.00
		IVA		1,916.32
		TOTAL		\$ 13,893.32

TERCERA.- DE LA FORMA DE PAGO.- Se realizará mediante 1 pago por la cantidad de **\$ 13,893.32** (Trece mil ochocientos noventa y tres pesos 32/100 m.n) el día **23 de mayo** del presente, a la cuenta **No. 0162415690** del banco **BBVA Bancomer** nombre de **Martín Eduardo Guzmán Sánchez.** en un horario de 9:00 a 16:00 horas, debidamente requeritados con los siguientes documentos:

a) **Original** de la factura, a nombre de Instituto Tecnológico Superior de Mascota, domicilio km. 100 Carretera Ameca-Mascota S/N Chan Rey, Jalisco. RFC: ITS0912295Q6, enviada al correo: armando@itsmascota.edu.mx

CUARTA.- DEL LUGAR, TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PRESTADOR", se obliga a entregar dicho servicio del 11 a 13 de mayo del 2016 en las instalaciones del Instituto.

QUINTA.- DE LA VIGENCIA.- El presente instrumento contractual, tendrá una vigencia a partir del día de su firma, concluyendo el día **25 de mayo de 2016.**

SIXTA.- GARANTÍA.- “EL PRESTADOR” garantiza la calidad del material y servicio solicitado hasta por 8 meses siempre y cuando se opere la unidad dentro de las especificaciones de manejo óptimo y respetando los intervalos de servicios preventivos y/o correctivos.

SEPTIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- “EL PRESTADOR”, no podrá gravar, ceder o transferir a otras Personas Físicas o Jurídicas, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar previamente con la conformidad por escrito de el Instituto.”

OCTAVA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- “EL PRESTADOR” asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes objeto de este contrato.

NOVENA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.- “EL PRESTADOR” en su carácter intrínseco de patrón del personal que se ocupe con motivo del suministro de los bienes objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere Patrón a “EL INSTITUTO”.

DÈCIMA.- DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- a) Que “EL PRESTADOR” incumpla por causas imputables a él con cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato.
- b) Que “EL PRESTADOR”, no entregue oportunamente el servicio descritos en la cláusula primera dentro del término señalado en la cláusula cuarta de este contrato, o el adicional que se concede a los proveedores para corregir las causas de rechazo o devolución que en su caso se efectúen, sin perjuicio de la aplicación de la o las penas convencionales pactadas por atraso.
- c) Que “EL PRESTADOR” de el servicio con distintas características o especificaciones a las contratadas, así como de menor calidad a la pactada, en los términos del Artículo 1859 del Código Civil del Estado de Jalisco, en cuyo caso “EL INSTITUTO”, de considerar que se están lesionando

sus intereses o que se pudiera ocasionar un daño futuro, podrá dar por rescindido el presente contrato sin responsabilidad alguna para éste, ni trámite judicial, bastando solamente para que éste opere la notificación por escrito a "EL PRESTADOR" haciéndole saber las causas en las que incurrió para rescindirle el contrato y el mismo se obliga a suspender el servicio que sean de distintas especificaciones a las convenidas o de menor calidad.

d) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden en cada una de las cláusulas del presente contrato, así como las impuestas en los artículos 1871, 1883 y 2257 del Código Civil del Estado de Jalisco.

e) El mutuo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA PENA CONVENCIONAL.- Ambos contratantes convienen en que si "EL PRESTADOR" incumple con el servicio total objeto del presente contrato, en el término establecido como fecha límite para dicho efecto, o en el adicional concedido por causas de rechazo, "EL INSTITUTO" le descontará del monto total a "EL PRESTADOR" el 3% del importe total de su contrato incluyendo I.V.A. En todos los casos, se tomará como fecha de entrega la señalada en la cláusula cuarta del presente instrumento contractual y se aplicará la pena convencional correspondiente independientemente de las sanciones, que procedan conforme a derecho.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA COMPETENCIA.- Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales del Primer Partido Judicial con sede en el Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo cual lo firman de común acuerdo por duplicado el día de su fecha.

BOR "EL INSTITUTO"

M.V.Z. Gildardo Sánchez González
Director General

POR "EL PRESTADOR"

C. Martín Eduardo Guzmán Sánchez
Representante Legal

TESTIGO

Mtro. Ernesto Rubio Sánchez
Subdirector Académico y de Vinculación

TESTIGO

LCP. María de la Luz Peña Arce
Jefe del Departamento de Rec. Fin. y Mat.

AVISO RECIBO



Comisión Federal de Electricidad

Av. Simeón Bolívar, No. 146, Edif. "A", Torre "Módulo 17", Col. Jardines de la Secretaría, México, D.F., México

Tel. 01 (52) 55 23 11 50

Nombre y Domicilio
GUZMAN SANCHEZ MARTIN EDUARDO
COEJIMA 31
TALPA DE ALLENDE
TALPA, JAL.

Fecha de emisión del recibo

\$1,614.00

MONEDA: PESOS MEXICANOS

499 151 100 087

NUMERO DE RECIBO

Fecha límite de pago

23 MAY 16

Clave de cliente 151100087

Día 15

Mes 05

Año 2016

Medición de consumo

Núm. de Medidor 18525

Fecha actual 1/7/16

Mult 1

Consumo kWh 428

Información importante

Este recibo es válido hasta el 23 de mayo de 2016. Su vencimiento de pago es el 23 de mayo de 2016. Después de esta fecha, el pago será considerado en mora.

Periodo 05 MAR 16 AL 10 MAY 16

Consumo 62

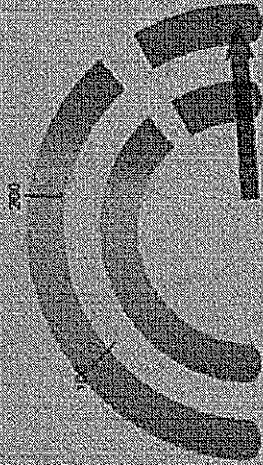
Tarifa 7.97

Pagos 26.03

Apoyo gubernamental

Facturación

Categoría	kWh	Precio	Subtotal
Residencial	102	21.11	2151.10
Comercial	100	3.546	3546.00
Industria	298	2.807	8364.14
Carga (MVA)	438	58.946	25680.18
Suma			145481.42



¡CUIDADO!
QUE NO LE SUSPENDAMOS



Fecha de emisión del recibo: 12 MAY 16 07:41:00. No aceptar el pago de este recibo si la fecha de emisión es posterior a la fecha de vencimiento del recibo.

Numero de recibo: 499151100087



15D105F013011480

Clave de envío

Reporte

Totales pagar

\$1,614.00

UNIDAD SUBSISTEMAS CA (FORCE PESOS MEXICANOS)

MARTIN EDUARDO GUZMAN SANCHEZ

RFC Emisor: GUSM921020416

Domicilio Fiscal del Emisor:

Calle COLIMA No. Exterior 2 Colonia CENTRO Localidad TALPA DE ALLENDE
Municipio TALPA DE ALLENDE Estado Jalisco MEXICO CP. 48200

Sucursal:

Folio Fiscal:

65B48C26-223F-4355-BE6E-2DA019E7AF7C

No de Serie del CSD:

000010000000303967259

Lugar, Fecha y hora de emisión:

TALPA DE ALLENDE 2016-05-12T16:25:05

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

150

RFC Receptor: ITS0912295Q6

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA

Calle KIM 100 CARRETERA AMECA-MASCOTA Localidad CHAN REY
Municipio MASCOTA Estado Jalisco MÉXICO CP. 46900

Régimen Fiscal:

REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	N/A		RENTA DE MOBILIARIO PARA EL 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIAS, Y EVENTO DE GRADUACION	11977.00	11977.00

Motivo del Descuento:

Subtotal: \$ 11,977.00

Moneda:

Impuestos
Trasladados

Tipo de cambio:

Forma de Pago: EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: NO IDENTIFICADO

IVA 16.00% \$ 1,916.32

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago:

TOTAL \$ 13,893.32

Total con letra:

TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, 32/100 MN

Sello digital del CFDI:

U5k6wX0vXl81nrRueqjtm
+ZCOMaaqNILSQRDNC04Tgr6mrA84lSfYHG7Y7MjNZCbaasZsZUVT52jpcuJL/GduJ294Vx7bb53nr68S2xEudxhKcQ0bnyTKvHD3lYkxL9v9GxUQFH2VUZZcTQus4mRk1eXNlpj5Q7E1fvu03oe=

Sello del SAT:

0G0V068sH9yQF81gFKr3MjMZMeeqv8LgkmP6wq8eGlpCGwncBqASveqTfHRghqk+7BdhY6OfOrPKFH660WFSik0FpMfGHowJUV7nIEZzgLDP
+E9wJfSVBis1DcwHUCOROBFS8X80BOHRl7Xgby8bsP7S0PagX8bsK04=



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0165848C26-223F-4355-BE6E-2DA019E7AF7C|2016-05-12T16:29:14||U5k6wX0vXl81nrRueqjtm
+ZCOMaaqNILSQRDNC04Tgr6mrA84lSfYHG7Y7MjNZCbaasZsZUVT52jpcuJL/GduJ294Vx7bb53nr68S2xEudxhKcQ0bnyTKvHD3lYkxL9v9GxU
QFH2VUZZcTQus4mRk1eXNlpj5Q7E1fvu03oe=|000010000000201748120||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2016-05-12T16:29:14